

## 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer: ¿Festejo o conmemoración?

Martha L. Ortega Zárate

El 8 de marzo de 1975, se llevó a cabo una conferencia en la sede de la Ciudad de México, de las Naciones Unidas, sobre los derechos de las mujeres. En dicha ocasión, también se declaró oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.

La elección de este día en particular se debe a varios acontecimientos feministas, que iniciaron en Norteamérica en 1857 y continuaron en diversos países de Europa como Dinamarca, Reino Unido y durante la Revolución Rusa de 1917, los cuales demandaban, principalmente, el reconocimiento de los derechos laborales, políticos y civiles de las mujeres.



Foto: Cartel de mujeres londinenses, obtenido de: *Womens Liberation Workshop in London*

Probablemente, el suceso más emblemático, fue la marcha del 8 de marzo de 1857, en la que mujeres obreras en Nueva York alzaron la voz para exigir mejores condiciones laborales y un salario igual al de sus pares varones. Posteriormente, surgieron otros movimientos en los que se exigían condiciones dignas de trabajo y el derecho al voto, que se llevaron a cabo entre febrero y marzo de distintos años.

Otro suceso trascendente fue el incidente de la fábrica textil en Nueva York en 1911, que cobró la vida de 123 mujeres que exigían mejores condiciones laborales y la prohibición del trabajo infantil. Este último acontecimiento, llevó a ciudades como Chicago y Nueva York a rendir homenaje por las vidas perdidas en la lucha, un año después de la tragedia. Finalmente, después de la creación de las Naciones Unidas y retomando la necesidad de crear mecanismos para el adelanto de las mujeres, fue en la década de los setenta que se designó un día oficial para dar homenaje al arduo esfuerzo de miles de mujeres por una igualdad de derechos.

Pero ¿cuál es la importancia de rendir homenaje este día? Recordemos que actualmente sigue presente la brecha de oportunidades entre los géneros, así como la falta de representatividad de las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad, que oculta las perspectivas y necesidades de las mujeres, y algunos de los derechos fundamentales continúan siendo privilegios exclusivos para un sector de la población.

Por lo tanto, el Día Internacional de la Mujer, a diferencia de cualquier día festivo, no es una celebración por el simple hecho de ser mujeres; este día nos da la oportunidad de sensibilizar a la sociedad sobre la incesante lucha de las mujeres por el reco-

nocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos. Es una fecha que conmemora las vidas perdidas, que señala las violencias vigentes y sobre todo es un recordatorio de que aún no hemos conseguido la igualdad de derechos exigidos desde hace más de cien años; las brechas salariales siguen presentes e invisibles, y en gran medida, el actuar de muchas mujeres en distintos ámbitos de la vida. No obstante, sí podemos celebrar y visibilizar, los avances logrados gracias a la lucha de miles de mujeres a lo largo de la historia.

El 8 de marzo es una ocasión donde grupos activistas de todo el mundo, organizaciones no gubernamentales y millones de mujeres unen esfuerzos para encontrar solu-

ciones y obtener mejores oportunidades en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, es importante mencionar que el tema de las violencias contra las mujeres está directamente relacionada con la cultura que replicamos cada día en nuestros espacios de trabajo, en el hogar y en la escuela por lo que es esencial reconocer que cada individuo tiene en sus manos la oportunidad de aportar para la construcción de una sociedad igualitaria, así como las instituciones gubernamentales, deben sumarse a la transformación de espacios que promuevan el respeto de los derechos humanos, a través de la implementación de medios que garanticen espacios libres de violencia contra las mujeres.



Plaza de la Revolución, Ciudad de México, marcha del 8 de marzo 2020. Foto: Santiago Arau